

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMZD S.A.
CORRESPONDIENTE AL DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL
DIECIOCHO**

En el cantón Guayaquil, el dos de febrero del dos mil dieciocho, a las 17h00, en el local de la compañía, se reúne la junta general de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMZD S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: -----

GRANDA ZAMBRANO DIANA CAROLINA, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de ocho dólares cada una; y, **MIRIAN CAROLINA ZORAYA ZAMBRANO DE SANTIS** propietario de noventa y nueve (99) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares cada una.-----

Preside la Junta la señorita **DIANA CAROLINA GRANDA ZAMBRANO**, en su calidad de Presidente y la señora **MIRIAN CAROLINA ZORAYA ZAMBRANO DE SANTIS** en su calidad de Gerente General de la compañía -----

Los accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital social de la compañía que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el orden del día.-----

1. Conocer y resolver el informe de la Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2017; 2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; 3. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria al balance general anual referente al ejercicio económico 2017; 4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2017; 5. Conocer y resolver sobre designación de Comisario y su remuneración.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día: **1. Conocer y resolver el informe de la Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2017.** Se le concede la palabra a la Presidente de la compañía, quien solicita se de lectura el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día: **2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.** Toma la palabra la Presidente de la compañía y solicita a la Gerente General, que proceda a dar lectura a los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: -----

3. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria al balance general anual referente al ejercicio económico 2017. Toma la

palabra el Presidente y le solicita a la Comisaria, que le de lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día: **-4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2017.** - Toma la palabra la Presidente, quien manifiesta que según el informe de la Gerente General relativo al balance general anual, no existe utilidades por el ejercicio económico 2017. -----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CINCO** del orden del día: **-5. Conocer y resolver sobre designación de Comisario y su remuneración.**- Se le concede la palabra a la señorita Presidente y mociona que para este ejercicio económico 2018, se ratifique en el cargo de Comisario a la abogada Yazmin Cedeño Villanueva, así mismo, que por dicho cargo no se fije ningún tipo de remuneración.-----

La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE:** -----

UNO.- Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.-----

DOS.- Aceptar los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

TRES.- Aprobar el informe de la Comisaria.-----

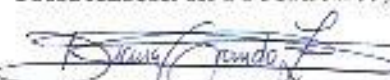
CUATRO- Aprobar que la compañía durante el ejercicio económico 2018 no tuvo utilidades.-----

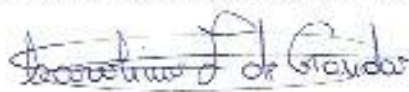
CINCO.- Se ratifica en el cargo a la abogada **Yazmin Cedeño Villanueva** como Comisaria Principal para este ejercicio 2018; y, no se fija remuneración por este concepto.-----

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia la Presidente, Accionistas y suscrita Secretaria que certifica.-


GRANDA ZAMBRANO DIANA CAROLINA
Accionista y Presidente de la Junta


MIRIAN CAROLINA ZORAYA ZAMBRANO DE SANTIS
Accionista y Secretaria de la Junta